



MAT.: REGISTRA CESE LEY 19.378 DE DOÑA CLARISA TORREALBA BAHAMONDES, POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919

ALGARROBO, 09 DIC 2019

DECRETO N°: 3960

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud año 2019.

CONSIDERANDO:

- Ley 20.919, Otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la Ley N° 19.378, que establece estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- Ord. N°2146 de fecha 27 de septiembre 2019, que informa resolución del Minsal N° 632 del 31 de julio 2019
- Resolución Exenta N° 632, de fecha 31 de julio 2019, que aprueba convenios de anticipo de aporte estatal para funcionarios de Atención Primaria de Salud, celebrados entre los Servicio de Salud y Municipios que se indican
- D.A. 3864 de fecha 02.12.2019, que autoriza el pago de beneficios de los artículos 1° y 7° de la Ley 20.919, a doña CLARISA CECILIA TORREALBA BAHAMONDES
- Decreto de Pago N°1764 de fecha 02.12.2019, que cancela incentivo al retiro.

DECRETO:

- I. Regístrese Cese Ley 19.378, por Retiro Voluntario establecido en la Ley 20.919, de doña **CLARISA CECILIA TORREALBA BAHAMONDES** Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] asimilada a la categoría B, Nivel 5, de la Escala de sueldos del personal, regido por las normas del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- II. El cese de funciones registrará a contar del día 01 de diciembre 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JYM/PM/UC/BDV/dto.
DISTRIBUCIÓN:
 Y Secretaría Municipal
 Y Clarisa Torrealba Bahamondes
 Y Archivo Desam

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

(2) I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 (1) UNIDAD DE CONTROL
 (1) A-3960

FECHA RECEPCIÓN: 06 DIC 2019
 FECHA SALIDA: 09 DIC 2019
 OBSERVACIÓN N°

ABOGADO JEF. DEPARTO JURIDICO